

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
MEMO No. RM/101/2015
Mexicali, Baja California, 17 de Marzo de 2015

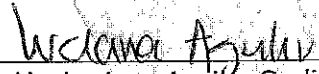
Asunto: Comisión

C. JORGE ARMANDO PAREDES FELIX
CHOFER
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 161 fracción II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para asistir el día 19 de Marzo de 2015 a la Ciudad de Tijuana para trasladar a Consejeros a esta ciudad y retornarlos a la ciudad de Tijuana.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN


Lic. Luciana Aguilar Gudiño
Jefe del Departamento de Recursos Materiales


C. Jorge Armando Paredes Félix
Chofer

C.c.p.-C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
Lic. Irma Hortencia Lopez Sahagún.- Directora Ejecutiva de Administración
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESPACHADO
17 MAR 2015
ESPACHADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.
RECIBIDO
18 MAR 2015
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL